**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Quibdó, mayo 2025

Señor (a)
**CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7805246**
Coordinador Académico
Dependencia Formación programa Complementaria
Quibdó-Chocó

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 202025

**Referencia: 7805246 de 2025**

CARLOS ALBERTO ROJAS MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.022.131 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 9 y 31 de mayo, en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS (42.670.592)MCTE estos serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de mayo por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO ($4.089.265) MCTE b) (6) seis pagos iguales correspondientes a los meses de junio a noviembre valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.333.824)MCTE. c)un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO ($4.089.265) MCTE

**Plazo:** Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal de cuarenta y siete (47) instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria presencial, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. | En el mes de mayo se realizaron actividades de concertación de formación y divulgación de la formación | Anexos de informe |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | en diferentes instituciones del Departamento. | |
| 2 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | En el mes de mayo se lograron ofertar y concertar 4 formaciones complementarias en el Bases del Entrenamiento Deportivo, preparar al deportista físicamente según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva., las cuales están contempladas en el cátalo de formaciones, además de atender la demanda local. | Achivos planos y **Sofia Plus** |
| 3 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramientos académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica. e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | Se elabora la guía de aprendizaje y la planeación de trabajo | Anexos de informe |
| 4 | Realizar reconocimiento de prendizajes previos y estilos de aprendizaje. | | |
| 5 | Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la | Adecuación de la estructura curricular en su actual versión, después de evaluar el tipo de población al que está dirigida la formación para diseñar actividades de manera secuencial, de modo que sigan un orden lógico de | Anexos de informe |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución de acciones de formación profesional. | aprendizaje y permitan una progresión adecuada en el desarrollo de las competencias de la estructura Nº 52520059 versión , en la guía de aprendizaje. | |
| 6 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Se reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de razabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Sofia Plus |
| 7 | Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio GTH-F-075 V09 personal, para cuando sea requerido. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 8 | Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 9 | Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. | Hasta la fecha no se ha Se asocian y evalúan de forma oportuna las fichas programadas en la plataforma Sofía plus. Y tampoco se emitieron juicios de evaluación como aporte de verificación de ejecución de mis actividades porque se encuentra en creación | Sofia Plus |
| 10 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los rocedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 11 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 12 | Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. | Se recibió atenta nota al llamado de la supervisión para atender de forma oportuna los requerimientos emitidos por dirección general. | Anexos de informe |
| 13 | Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 14 | Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria. | Se entrga los dos archivos plano con 30 aprendices para un total de 60 aprendices ya que la estructura tiene un tiempo de hora de 80. | Plataforma Sofia Plus |
| 15 | Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |
| 16 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | | |
| 17 | Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información. | Participación en reunión organizada por la coordinadora para información del programa | Anexo del Informe |
| 18 | Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Obligación sin ejecución este mes. | Evidencia pendiente por reportar |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4601226762** de la planilla, operador SOI y abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

**Firma**
**CARLOS ALBERTO ROJAS MARINEZ**
**Contratista**
**C.C. No. 12.022131 de Quibdó**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**CÁNDIDA ASPRILLA JARAMILLO**
**Supervisor(a) Contrato 7805246 de 2025**
**Coordinador Académico**

# EVIDENCIAS





concertación de formación y divulgación de la formación en diferentes instituciones del Departamento.







Participación en reunión organizada por la coordinadora para información del programa







Preparar al deportista físicamente según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.






SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ALBERTO ROJAS MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12022131 realizó el día 14/05/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo CARLOS ALBERTO ROJAS MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12022131 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Carlos Alberto Rojas Martinez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA**

Agencia Pública DE EMPLEO

## Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ALBERTO ROJAS MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12022131 el día 14/05/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Elaborazion de ezamenes de la plataforma SI CONTRATISTA (Manual de Discapacidad y sus politicas del SENA), (Seguridad y Salud en el Trabajo)